

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón, nació en el municipio Tamboril, el 30 de julio de 1926, y comenzó a trabajar a partir del año 1943, en el patio de su casa, alfabetizando niños hasta el tercer curso de básica y adultos de hasta 50 años de edad;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón fundó en su casa la primera escuela de emergencia de Pontezuela, que luego fue trasladada a otro lugar dándole el nombre de Escuela Primaria Rural de Pontezuela al Medio, de la cual también fue directora;

CONSIDERANDO TERCERO: Que es deber del Estado mantener vivo en el corazón de los dominicanos, los nombres de aquellos hombres y mujeres que con su conducta y trabajo a favor de la comunidad han dejado huellas positivas en las instituciones donde han ejercido funciones.

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No.49, del 9 de noviembre de 1966, Gaceta Oficial No.7146;

VISTO: El Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, del 2 de agosto de 2010.

Proy. de ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón (Doña Minga), la escuela primaria rural de Pontezuela al Medio, municipio Santiago, provincia Santiago.

2

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Se designa con el nombre de “Profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón (Doña Minga)”, la escuela primaria rural de Pontezuela al Medio, municipio Santiago, provincia Santiago.

Artículo 2.- El Ministerio de Educación queda encargado de la colocación del rótulo y una tarja alegórica que identifiquen la escuela primaria rural de Pontezuela al Medio, municipio Santiago, provincia Santiago, con el nombre de “Profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón (Doña Minga)”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil once; años 168.º de la Independencia y 149.º de la Restauración.

Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente

Kenia Milagros Mejía Mercedes
Secretaria

Orfelina Liseloth Arias Medrano
Secretaria